

Jaque al alcohol

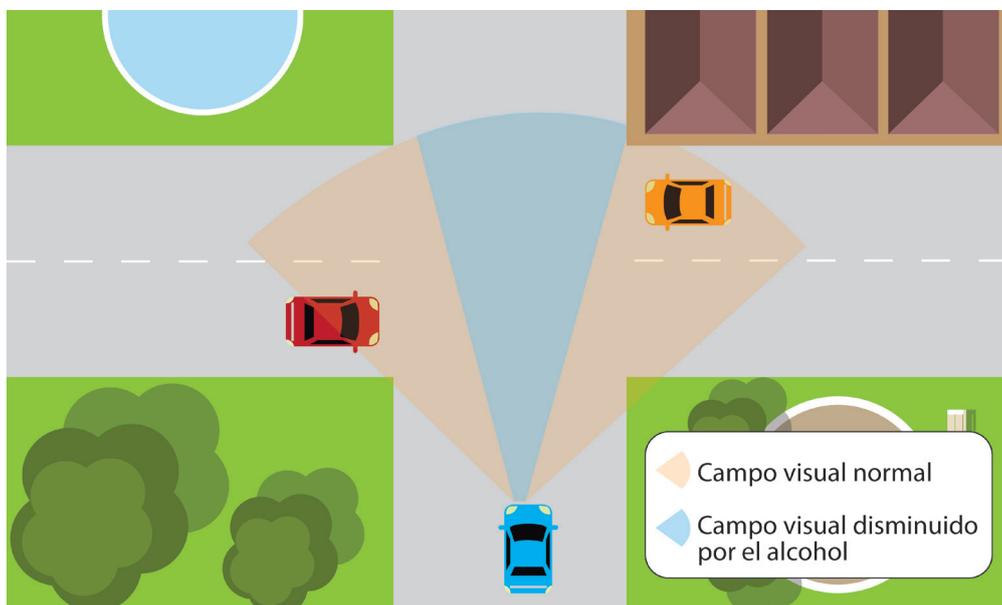
El alcohol es la segunda causa de accidentes de tráfico con víctimas mortales en España, solo por detrás de las distracciones. Además, está muy presente en los accidentes de tráfico de los conductores jóvenes, junto con las drogas.

España, según la Comisión Europea, es el país de la Unión Europea en el que el alcohol está implicado en un mayor número de accidentes de tráfico con víctimas mortales.

En más de un 50 % de los accidentes se encuentran implicados las drogas y el alcohol.

El alcohol es una droga psicodpresora de carácter sedante e hipnótico, que incluso en pequeñas cantidades, tiene influencia negativa en la conducción, destacando entre sus efectos negativos:

- Pérdida de atención.
- Alteración de la percepción del riesgo.
- Aparición del cansancio con bastante rapidez.
- Disminución de la capacidad de reacción.
- Alteración del tiempo de reacción.
- Alteración y disminución de las aptitudes para la conducción.
- La calidad de la comprensión de la información procedente del entorno.
- Aumento de agresividad.
- Reducción del campo visual.
- Infravalorar sus efectos.



Estos efectos pueden verse aumentados por factores personales y según las modalidades de ingestión. Entre los **factores personales** se pueden distinguir:

- El **proceso de distribución** del alcohol en la sangre (diferente de unas personas a otras).
- El **peso** o la corpulencia (a menos peso efectos mayores).
- La **edad**. Los menores de 18 años y los mayores de 65 son más vulnerables.
- El **sexo** de la persona (habiendo bebido lo mismo, una mujer alcanzará mayor tasa de alcoholemia que un hombre).
- La **hora del día** (el alcohol se elimina más lentamente durante las horas de sueño).
- La **experiencia en la conducción** (un conductor poco experto se verá más afectado).
- Las **circunstancias personales**, dependiendo de unas personas a otras y de las circunstancias del momento (fatiga, sueño, estrés).
- Si se mezclan con fármacos u otras drogas, aumentarán sus efectos.

Sobre las **modalidades de ingestión**, los efectos del alcohol dependen:

- De la **cantidad** que se toma (más o menos).
- De la **concentración alcohólica** que contenga (más o menos grados).
- De que se tome en ayunas (más efecto) o con las comidas (se retrasa la absorción del alcohol).
- Del **ritmo de ingestión** (rápidamente o a intervalos).
- Del **tipo de bebida**. Las bebidas fermentadas (cerveza, vino) se absorben más lentamente que las destiladas (ginebra, ron).

¿Cómo utilizar la tecnología para erradicar a los conductores que han consumido alcohol?

A partir del 6 de julio de 2022, los vehículos de motor nuevos vendidos en Europa estarán equipados con los siguientes sistemas avanzados:

- asistente de velocidad inteligente;
- sistema de advertencia de somnolencia y pérdida de atención del conductor;
- sistema avanzado de advertencia de distracciones del conductor;
- señal de frenado de emergencia;
- detector de marcha atrás;
- registrador de datos de incidencias; y
- interfaz para la instalación de alcoholímetros antiarranque.

Y se va más allá, así en esta misma fecha, los autobuses de más de ocho plazas además de la del conductor (categoría M2 y M3) que dispongan de interface normalizada para la instalación de alcoholímetros antiarranque deberán disponer de dichos alcoholímetros. Los conductores de estos vehículos estarán obligados a utilizar estos dispositivos de control del vehículo.

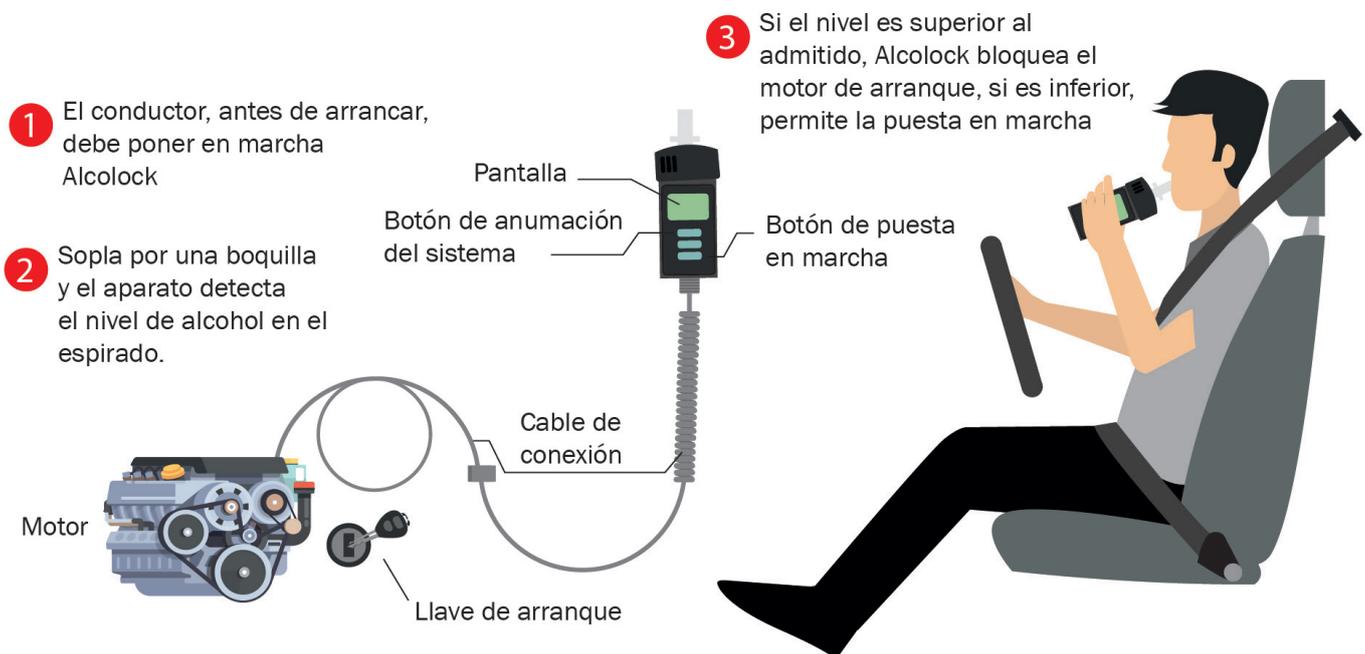
¿Qué es el interfaz para la instalación de alcoholímetros antiarranque?

El denominado alcolock o interlock, es un dispositivo de bloqueo de puesta en marcha del vehículo en base al nivel de alcoholemia. **Este sistema consta de un terminal que analiza el aire espirado del conductor antes de iniciar la marcha.** Tras el resultado del análisis una unidad de control es la que permite el arranque del motor si el resultado de la prueba no supera el nivel de alcohol máximo permitido o bloquea el arranque del vehículo en caso de que se supere este nivel máximo de alcohol. Es como si un agente te sometiera a un control de alcoholemia cada vez que te dispones a conducir el vehículo.

Antes de arrancar el vehículo es necesario superar una prueba de alcoholemia a la que te someterá este sistema. Es decir, tienes que soplar en un etilómetro para que mida tu concentración en aire espirado.

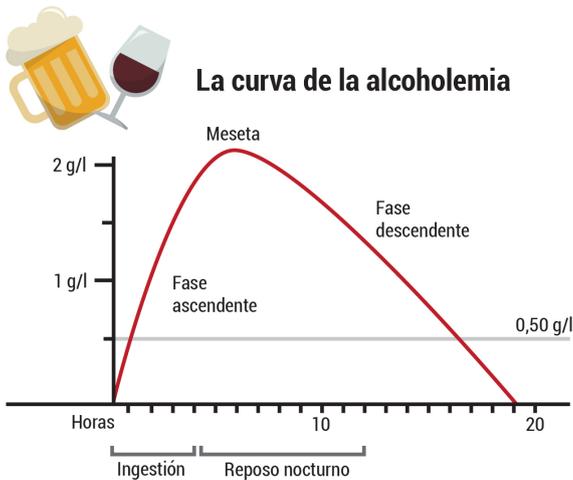
Pueden suceder dos cosas:

- 1) **No has consumido alcohol o en una cantidad que está legalmente permitido. En este caso podrás conducir.**
- 2) **Has superado la tasa legalmente permitida.** El sistema al ir conectado directamente al sistema de arranque del vehículo, **le impediría arrancar el vehículo** y por tanto, iniciar la marcha. Evitando así el riesgo de conducir bajo los efectos del alcohol.



El alcohol sigue siendo uno de los principales factores responsables de los accidentes. Siendo el alcolock una de las medidas para evitar conductas irresponsables por parte del conductor que ha tomado alcohol y va a conducir.

Tasa de alcoholemia



Tipo de conductor	Tasa de alcohol	
	En sangre	En aire espirado
Conductores en general	0,50 g/l	0,25 mg/l
Noveles y profesionales	0,30 g/l	0,15 mg/l

Tasa ideal para conducir es 0,0

En ningún caso, el **conductor menor de edad** podrá circular por las vías con una tasa de alcohol en sangre superior a **0 gramos por litro**, o de alcohol en aire espirado superior a **0 miligramos por litro**.

Las **sanciones** a las que se enfrenta todo aquel que supere la tasa de alcoholemia son:

TASA	SANCIÓN
Entre 0,25 mg/l y 0,50 mg/l	500 € y pérdida de 4 puntos
Más de 0,50 mg/l y reincidentes	1.000 € y pérdida de 6 puntos
Negativa a realizar la prueba	1.000€ y pérdida de 6 puntos Prisión de 6 meses a un año. Privación del derecho a conducir de 1 a 4 años.
Más de 0,6 mg/l	Prisión de 3 a 6 meses. Multa de 6 a 12 meses. Trabajos en beneficio de la comunidad de 31 a 90 días. Privación del derecho a conducir de 1 a 4 años.

Fernando Solas
Experto en Seguridad Vial
PONS Seguridad Vial

» MISCELÁNEA DE CURIOSIDADES



Con una tasa de alcoholemia permitida de 0,25 mg/l aire aspirado la probabilidad de accidente se duplica. Con una de 1,00 mg/l aire aspirado la probabilidad aumenta hasta 80 veces más.



La mayor parte del alcohol ingerido (90-98%) se metaboliza en el hígado a una velocidad constante y otra parte se elimina sin metabolizar a través de la orina, el sudor y el aire espirado.



El alcohol puede detectarse a los 5 minutos de la ingesta y su nivel máximo se alcanza entre los 30-90 minutos.



Con la última modificación de la Ley de Seguridad Vial el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico desarrollará un sistema telemático para que las empresas dedicadas al transporte de personas o de mercancías y las personas trabajadoras autónomas que tengan la condición de empleadoras puedan conocer si un conductor profesional que trabaja en ellas se encuentra habilitado legalmente para conducir, no siendo necesario el consentimiento del trabajador.

